

Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo

2026

Informe de Seguimiento 012 del 22 de abril de 2026

A la Alerta Temprana 031 de 2023

Cauca – Valle del Cauca



Departamentos

Corinto y Miranda – Pradera y Florida

Municipios

Corinto



27.394 habitantes

% Población víctima 33,7 %

Aprox.

(PDET³) IRV⁴

PDET: Sí IRV: 0,654 Alto

Líderes(as) y firmantes asesinados entre 2021-2025⁵

Líderes(as): 8 Firmantes:

Miranda



34.092 habitantes

% Población víctima 25,6 %

Aprox.

(PDET³) IRV⁴

PDET: Sí IRV: 0,469 Medio Alto

Líderes(as) y firmantes asesinados entre 2021-2025⁵

Líderes(as): 8 Firmantes:

Pradera



49.487 habitantes

% Población víctima 14,6 %

Aprox.

(PDET³) IRV⁴

PDET: Sí IRV: 0,270 Medio

Líderes(as) y firmantes asesinados entre 2021-2025⁵

Líderes(as): Firmantes:

Tema clave

El escenario de riesgo está determinado por la prolongada presencia y control del Frente Dagoberto Ramos de las disidencias del Estado Mayor Central de las antiguas FARC y la presunta disputa por el control territorial por parte de otros grupos armados ilegales como el ELN y facciones disidentes de la- Segunda Marquetalia.

No. Total Alertas Tempranas o Advertencias previas emitidas en los municipios de consulta:

11 advertencias previas: 004-22 018-20 019-23 022-18 026-18 030-23 035-18 035-19 036-23 067-18 074-18

¹ [Proyección DANE 2026]

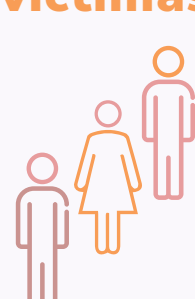
² RUV corte 1 de junio de 2026

³ Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

⁴ Índice de Riesgo de Victimización. Apoya la implementación de acciones preventivas en materia de garantías de no repetición. [Proyección DANE 2025](#)

⁵ Mecanismo Unificado de Monitoreo de Riesgos del Sistema Integral para la Paz. JEP. https://www.iej.gov.co/uia/Paginas/mecanismo_monitoreo/index.aspx Registro Único de Víctimas

Ubicación de víctimas



- Corinto 9.258
- Miranda 8.753
- Pradera 7.264
- Florida 11.704

Número de declaraciones por hechos ocurridos 2024-2026

La siguiente tabla presenta un resumen sobre los hechos ocurridos entre el 1 de enero del año 2024 y el 01 de junio de 2026, así como las personas incluidas en RUV para este mismo periodo.

Municipio	No. de declaraciones realizadas 2024-2025	No. Declaraciones incluidas en el RUV por hechos declarados 2024-2025	Víctimas
Corinto	553	380	896
Miranda	191	130	295
Pradera	117	80	176
Florida	177	118	271

⁶ [Proyección DANE 2026]

⁷ RUV corte 1 de junio de 2026

⁸ Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

⁹ Índice de Riesgo de Victimización. Apoya la implementación de acciones preventivas en materia de garantías de no repetición. [Proyección DANE 2025](#)

Caracterización de las personas por hechos ocurridos 2024-2026

Pertenencia Étnica

Corinto



Indígena

103-131

Hombres Mujeres



Negra o afrocolombiana

36 - 47

Hombres Mujeres

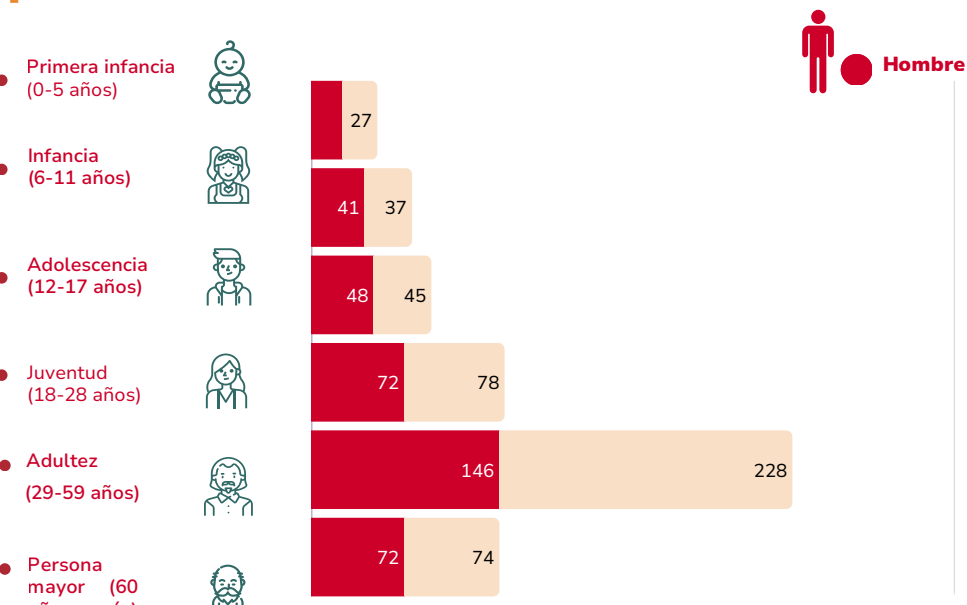


Gitana Rrom

1

Hombre

Ciclo de vida por Género



Fuente RUV. Corte 01 de junio de 2026

Miranda



Indígena

42 - 33

Hombres Mujeres

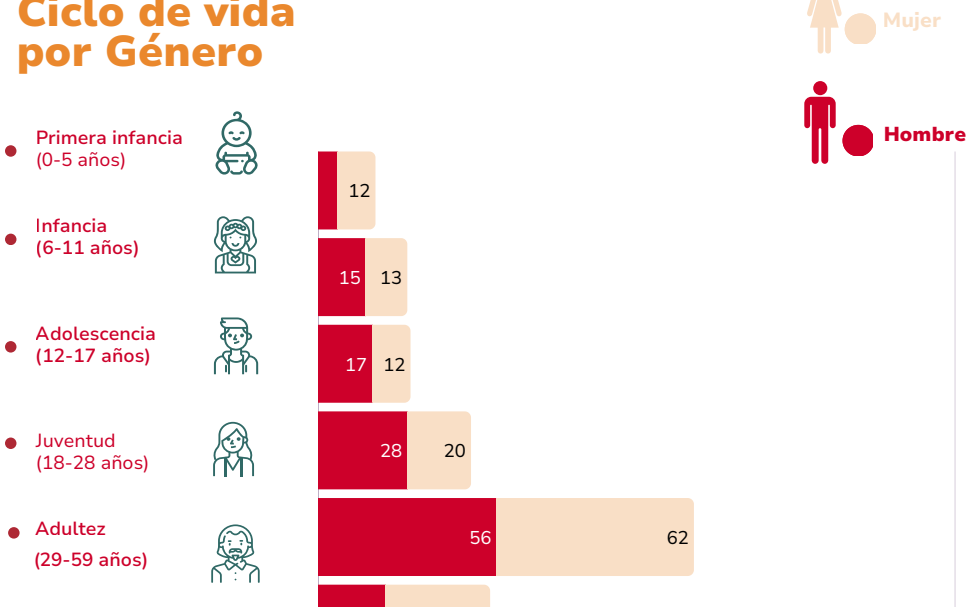


Negra o afrocolombiana

13 - 18

Hombres Mujeres

Ciclo de vida por Género



Fuente RUV. Corte 01 de junio de 2026

Pradera



Indígena

1 - 4

Hombre Mujeres

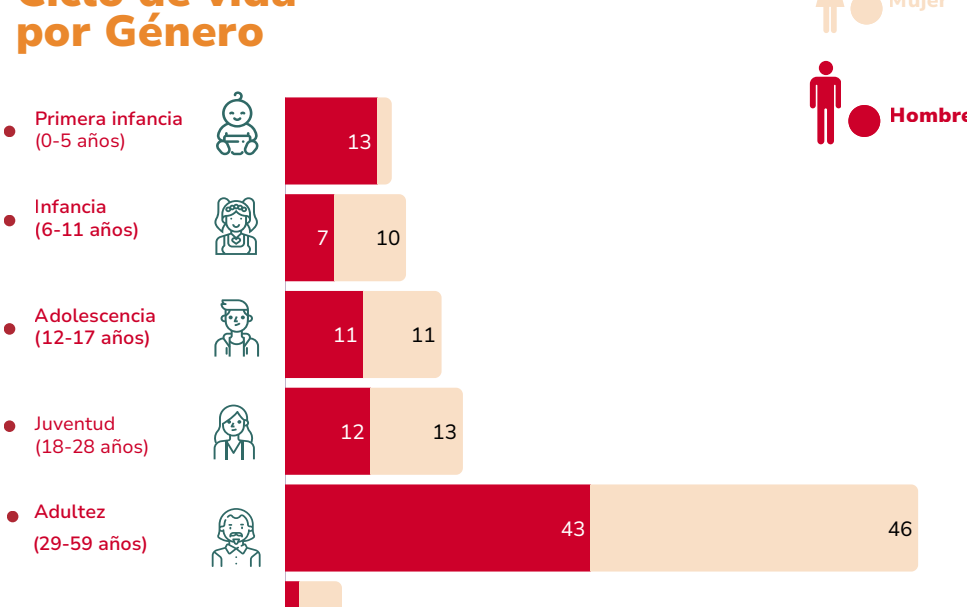


Negra o afrocolombiana

23 - 22

Hombres Mujeres

Ciclo de vida por Género



Fuente RUV. Corte 01 de junio de 2026

Florida



Indígena

39 - 29

Hombres Mujeres

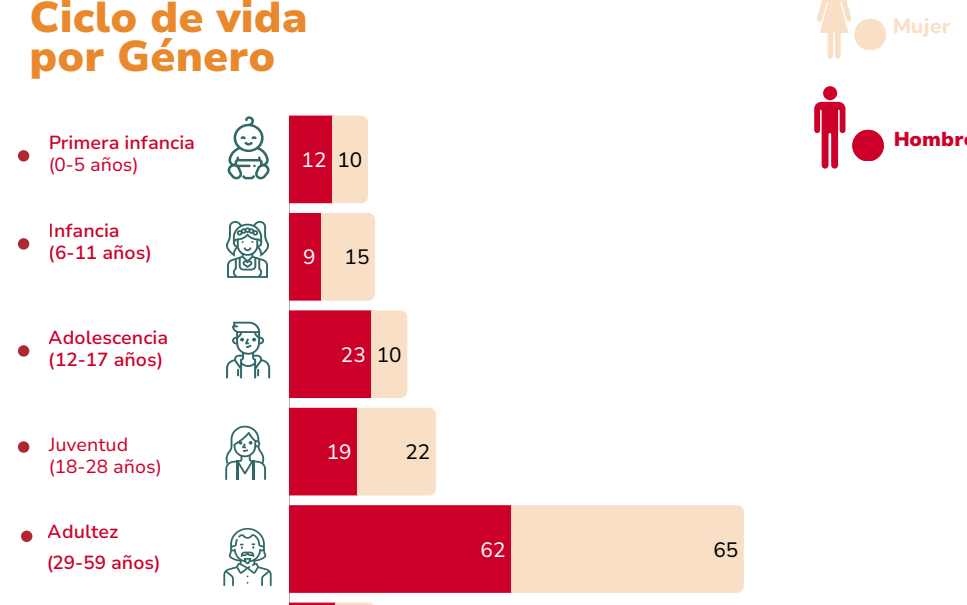


Negra o afrocolombiana

43 - 52

Hombres Mujeres

Ciclo de vida por Género



Fuente RUV. Corte 01 de junio de 2026



Contexto de la alerta temprana

Se presenta un escenario de riesgo, como resultado del repliegue y disputa entre guerrillas y grupos disidentes de las antiguas FARC, además de los impactos diferenciales sobre la población civil, en los municipios de Florida y Pradera en el Valle del Cauca y Corinto en el departamento de Cauca, hacen parte de una subregión que se configura como corredor estratégico para los grupos armados ilegales, posibilitando conexión fluida entre los departamentos del Valle del Cauca, Cauca, Tolima, con tránsito igualmente hacia Cali y su área metropolitana. El escenario se debe a la disputa entre el Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Frente Dagoberto Ramos de las disidencias de las FARC. Grupo armado ilegal que inició su fortalecimiento y consolidación como una estructura más sólida y con niveles jerárquicos, incrementando el pie de fuerza, logística y organización interna, que lo lleva hoy a constituirse y dividirse en compañías, columnas, frentes y demás formas de organización. Esta disputa territorial entre las estructuras ilegales mencionadas concluyó con la derrota del EPL.



Dinámicas posteriores a la emisión de la alerta

El escenario de riesgo inminente se fundamenta en varios hechos violentos, el accionar y dominio territorial por la prolongada presencia de la facción disidente Frente Dagoberto Ramos, en el sur del Valle y el norte del Cauca, precisamente por otros grupos armados ilegales como lo son el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las disidencias armadas de la Segunda Marquetalia, dichos grupos infringen constantemente los principios de distinción y precaución del DIH, atacando directamente a los civiles para intentar debilitar su contrario u opositor.

En este contexto, se han impulsado procesos de resistencia civil (indígena o campesina) van desde no desplazarse o abandonar sus comunidades, hasta oponerse a las actuaciones criminales mediante el aumento de los controles territoriales y/o la creación de medidas propias de autoprotección. Esta oposición se ha constituido para los líderes, lideresas y autoridades tradicionales y campesinas en factores de amenaza y riesgo, pues son vistos por los grupos armados ilegales como una afronta respecto de la gobernanza criminal que pretenden imponer. Entre los mecanismos utilizados por los grupos armados se encuentra la difusión, a través de redes sociales, de mensajes alusivos a la Segunda Marquetalia, mediante los cuales se profirieron amenazas contra autoridades y exautoridades indígenas de los municipios de Florida, Toribío y Caldono.

Los grupos armados ilegales en contienda vienen desarrollando estrategias que trascienden las acciones bélicas tradicionales (como enfrentamientos u hostigamientos, etc) llevando a cabo acciones de afectación directa contra la población civil, lo que se refleja en el ataque indiscriminado, atentados, homicidios selectivos, masacres, estigmatización a la población civil, entre otras. La situación de riesgo que persiste y se afianza en el marco de las dinámicas señaladas, también contra las personas firmantes de Acuerdo de Paz.



Afectaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH

Enfrentamientos con interposición de la población civil, reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes, contaminación por minas antipersonal (MAP), municiones sin explotar (MUSE), artefactos explosivos improvisados (AEI), desplazamiento forzado, confinamiento, amenazas, homicidio selectivo, ataques, regulaciones a la movilidad, secuestro, hostigamiento, retención ilegal, masacre, imposición normas de conducta y/o pautas de comportamiento, estigmatización, demarcación del territorio alusiva a actores armados no estatales y desaparición forzada.



Población afectada

Niñas, niños, adolescentes, personas campesinas, personas defensoras de derechos humanos, líderes y lideresas sociales, personas en proceso de reincorporación, indígenas, autoridades étnicas de gobierno, jóvenes, servidores públicos, miembros de juntas de acción comunal, población socialmente estigmatizada, miembros de organismos humanitarios y afrodescendientes.



Actores Armados identificados

Ejército Popular de Liberación (EPL)
Ejército de Liberación Nacional (ELN).

Grupos disidentes de las FARC:
Frente Andrey Peñaranda Ramírez
Frente Dagoberto Ramos
Segunda Marquetalia.

Recomendaciones de la Alerta Temprana a la Unidad para las Víctimas

Como entidad principal concernida: brindar una atención integral, oportuna e inmediata a las colectividades étnicas que, debido a las condiciones de orden público, no han podido desplazarse de sus territorios. Esta intervención reconoce su condición de sujetos de especial protección constitucional, de conformidad con lo establecido por la Honorable Corte Constitucional. En este marco, resulta fundamental realizar un diagnóstico participativo que permita identificar las afectaciones, necesidades y capacidades de las comunidades, así como formular un plan de intervención y atención articulado con las administraciones municipales de Florida y Pradera (Valle del Cauca) y Miranda y Corinto (Cauca), con el fin de garantizar una respuesta institucional coordinada, pertinente y con enfoque diferencial

